



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Año del Bicentenario de la Declaración de la
Independencia Nacional

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2016.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las

conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 2020/2016, hasta el 25 de mayo del año 2017, referente a la adscripción de la escribiente del Archivo General del Poder Judicial de la Nación, señora Soledad Macías, al Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de San Isidro N° 2.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION